

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto 01 del 2017

Señores
INMOBILIARIA CIVIL ALBERTO JORCAFRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA CIVIL ALBERTO JORCAFRA S.A y de conformidad con las funciones que me competen según la ley de Compañías, Informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros, que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifestó que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras asignadas en el Balance a mi consideración, indicada al término del ejercicio económico del 2016, la real situación de la empresa.

Atentamente,



KARIN CRUZ VERA
COMISARIO
C.I. 0915118848